

REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD
SANTA CRUZ

(Autoriza Devolución de Excedentes que indica)

Administración y Finanzas.
Finanzas
GWAC/MRR/FGR/ABAG/APO/fhm.
15/01/2015, Dec. N° 006 -/

SANTA CRUZ, 15 de Enero del 2015. -

VISTOS:

El Memorándum N° 034 del Departamento de Desarrollo Comunitario, de Fecha 14 de Enero del 2015., La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones

CONSIDERANDO:

Estos antecedentes: el Memorándum N° 034 emitido por la Jefa del Departamento de Desarrollo Comunitario de fecha 14 de Enero de 2015, solicitando realizar la devolución de los excedentes del año 2014 del Programa 4 a 7 Mujer Trabajadora a SERNAM, la suma de \$ 177.172.- (Ciento Setenta y Siete Mil Ciento Setenta y Dos Pesos). De acuerdo a los antecedentes adjuntos.

DECRETO EXENTO N° 0070.-/

1.- **AUTORIZASE** al Departamento de Finanzas de este Municipio para que realice la devolución al SERNAM, la suma de \$ 177.172.- (Ciento Setenta y Siete Mil Ciento Setenta y Dos Pesos), de acuerdo a lo señalado en el Considerando.-

2.- **CARGUESE**, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto al Ítem 114.05.01.001.001.162 del Presupuesto Municipal vigente.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-



FERMIN MIGUEL GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



MAURICIO ROJAS ROMAN
Administrador Municipal

C.C.:

- Dideco (1)
- Probidad (1)
- Adm. y Finanzas (2)
- ARCHIVO (1)